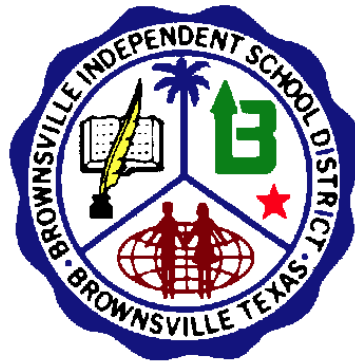


**GUÍA PARA PADRES
DE ESTUDIANTES CON DISLEXIA
Y
EL PROGRAMA DE DISLEXIA
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE**



**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE
1900 E. PRICE ROAD
BROWNSVILLE, TX 78521**

AGOSTO, 2015

CONTENIDO

1. ¿Qué es la Dislexia? Pág. 2-3
2. ¿Qué *NO* es dislexia? Pág. 2-4
3. ¿Quién es disléxico? Pág. 2-4
4. ¿Cuáles son las características de dislexia? Pág. 2-5
5. ¿Qué es lo que causa la dislexia? Pág. 2-6
6. ¿Cómo los procesos estatales y de la Sección 504 afectan la ley estatal de dislexia en su implementación? Pág. 2-6
7. ¿Quién hace la recomendación para una posible evaluación de dislexia? Pág. 2-8
8. ¿Es un estudiante automáticamente identificado bajo la “Sección 504” si él/ella ha sido recomendado para el programa de dislexia? Pág. 2-9
9. ¿Cuál es la plan de instrucción que el Distrito Escolar de Brownsville (BISD) sigue cuando los alumnos califican para recibir el programa de dislexia? Pág. 2-10
10. ¿Qué pueden hacer los padres en casa para ayudar a sus hijos? Pág. 2-10
11. ¿Qué tipo de asistencia están disponibles para estudiantes identificados con dislexia al presentar los exámenes estatales STAAR? Pág. 2-10
12. ¿Qué tipo de asistencia están disponibles para estudiantes identificados con dislexia al presentar los exámenes estatales ACT, SAT, THEA? Pág. 2-12
13. ¿Proporcionará BISD una evaluación de dislexia al graduarse un alumno que ha sido identificado para recibir el programa de dislexia al graduarse de preparatoria? Pág. 2-14

Información sobre el Programa de Dislexia del BISD y Asociaciones de Servicio

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE

GUÍA PARA PADRES CON ESTUDIANTES DE DISLEXIA Y EL PROGRAMA DE DISLEXIA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE

1. ¿Qué es la Dislexia?

Un estudiante que presenta dificultad para leer, escribir o deletrear palabras, frecuente desconcierta a sus maestros y padres de familia. Dicho estudiante demuestra un grado de inteligencia adecuado y recibe el mismo tipo de instrucción en el salón de clases que beneficiaría a la mayoría de los estudiantes; sin embargo, continúa teniendo dificultades con algunas o todas las facetas de lectura y ortografía. Este estudiante podría ser un estudiante con dislexia.

Como se define en el Código Educativo de Texas:

- (1) *“Dislexia--se define como un desorden de origen constitucional, que se manifiesta con dificultades para aprender a leer, escribir o deletrear a pesar de recibir una instrucción convencional, poseer una inteligencia adecuada y disponer de oportunidades socioculturales.*

- (2) *Desórdenes relacionados—esta definición incluye los desórdenes semejantes o relacionados con la dislexia en el desarrollo, tales como incapacidad de discriminación auditiva, disfasia, dislexia específica, disgrafía, e inhabilidad ortográfica.* **TEC §38.003 (d)(1)(2)**

La presente definición de parte de la Asociación Internacional de Dislexia declara lo siguiente:

“La dislexia es una discapacidad específica del aprendizaje, de origen neurológico. Se caracteriza por la dificultad para reconocer palabras en forma precisa y fluida y por deficiencias en la habilidad con la ortografía y para descodificar. Por lo general, estas dificultades provienen de una deficiencia en el componente fonológico del lenguaje que frecuentemente son inesperadas dadas las otras destrezas cognitivas y la suministración de una instrucción efectiva en el salón de clases. Consecuencias colaterales pueden incluir problemas con la comprensión de la lectura y con una carencia de experiencia literaria lo que podría impedir el desarrollo del vocabulario o la apropiación de conocimientos y saberes tácitos. .”

(Adoptado por la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de Dislexia, Noviembre 12, 2002.)

Las dificultades primarias de un estudiante identificado como disléxico, ocurren en el procesamiento fonológico y en la manipulación de sonidos y letras, en el reconocimiento de palabras aisladas, en la fluidez de la lectura y la ortografía. Algunas de las consecuencias secundarias de la dislexia podrían incluir dificultad en la comprensión de la lectura y en la expresión escrita. Estos tipos de problemas no siempre se consideran normales para la edad, nivel educacional o habilidades cognitivas del estudiante. *“De una perspectiva práctica esto indica que existe un trastorno específico del aprendizaje de la lectura, el cual no tiene una disfunción cerebral generalizada”.* Un niño (a) que muestra dificultad en el desarrollo de sus habilidades cognitivas, **no** puede ser considerado para el programa de dislexia; un alumno (a) con dislexia tienen una inteligencia y entorno socio educativo normal, y no solo funciones de retraso en la lectura.” (La Superación de Dislexia, Sally Shaywitz, M.D., 2003.) Además, frecuentemente existe una historia familiar donde se presentan dificultades similares.

2. ¿Qué NO es Dislexia?

Dislexia **NO** es:

- No es una discapacidad de inteligencia.
- No es el resultado de pereza o de falta de motivación.
- No se puede “curar con medicamentos, dietas o tratamientos médicos.”
- No es un problema con los ojos.
- No se supera, aunque los individuos con dislexia pueden lograr progresar mediante técnicas de aprendizaje.
- No es el de invertir letras y palabras al escribir. *“Mientras que es cierto que niños con dislexia tienen dificultades para identificar las letras y palabras, no existe evidencia que ellos invierten las letras y palabras”.* (La Superación de Dislexia, Sally Shaywitz, M.D., 2003.)

Las buenas noticias son que con un programa especial y estructurado, un buen entendimiento, tiempo, muchos individuos con dislexia aprenden a leer y escribir y desarrollar sus habilidades y talentos especiales. Muchos científicos, artistas, atletas y líderes mundiales son personas exitosas con dislexia.

(Datos Básicos de Dislexia: *Lo Que Cada Laico Debe Saber*. La Serie Orton Emeritus, La Asociación Internacional de Dislexia, Baltimore, MD. 2ª Edición, 1998.)

3. ¿Quién es disléxico?

Aunque la investigación está en curso y pueden variar algunos de los resultados, el Instituto Nacional del Salud y otras agencias acreditadas calculan que entre 10% y 15% de hombres, mujeres, y niños en este país son disléxicos. Algunas personas pueden tener problemas severos, en varias áreas, como en son en la lectura, ortografía, memoria, destrezas auditivas y en la habilidad de identificar secuencias. Otras personas pueden tener dificultades menos severas o aún dificultades leves en una o dos áreas. Dislexia ocurre en todos los grupos de la población, desde niños pequeños hasta adultos. **No** está relacionado en base a la raza social, edad o ingresos.

(Datos Básicos de Dislexia: *Lo Que Cada Laico Debe Saber*. La Serie Orton Emeritus, La Asociación Internacional de Dislexia, Baltimore, MD. 2ª Edición, 1998.)

4. ¿Cuáles son las características de dislexia?

Las siguientes son características primarias que se presentan en la dislexia:

- Dificultad para decodificar palabras aisladas.
- Dificultad al decodificar palabras “no reales” o “ficticias”;
- Lectura lenta, imprecisa y muy laboriosa; (falta de fluidez al leer)
- Dificultad para deletrear y escribir palabras correctamente.

Las características de lectura/ortografía son el resultado en dificultades:

- En la discriminación e identificación de sonidos y o símbolos, fonemas o sílabas.
- En la memoria a corto plazo (de trabajo).
- La rapidez para nombrar objetos familiares, colores o letras del alfabeto.

Las consecuencias secundarias de la dislexia pueden incluir lo siguiente:

- Dificultad variable en aspectos de la comprensión de lectura;
- Dificultad variable en aspectos de la expresión escrita;
- Ocupar un tiempo limitado en actividades de lectura.

Dificultades comunes de dislexia:

Las siguientes dificultades de aprendizaje podrían asociarse con la dislexia ***si son inesperadas en relación con la edad, nivel educacional o habilidades cognitivas de un individuo:***

Preescolar

- Retraso en aprender a hablar
- Dificultad con rimas
- Dificultad para pronunciar palabras (por ejemplo: “pusgetti” para “spaghetti,” “mawn lower” para “lawn mower”)
- Memoria auditiva deficiente de rimas y cantos
- Dificultad para agregar nuevo vocabulario
- Incapacidad para recordar la palabra correcta (recordar palabras)
- Dificultad para aprender y nombrar las letras y números y recordando las letras de su nombre
- Aversión a cosas impresas (por ejemplo: no disfruta seguir la escritura si el libro se lee en voz alta)

Jardín de infantes y primer grado

- Dificultad para separar palabras en partes más pequeñas (sílabas) (por ejemplo: “baseball” puede separarse en “base” “ball” o “napkin” puede separarse en “nap” “kin”)
- Dificultad para identificar y manipular sonidos en sílabas (por ejemplo: “man” deletreado como /m/ /ă/ /n/)
- Dificultad para recordar los nombres de las letras y recordar sus sonidos correspondientes
- Dificultad para descifrar palabras sueltas (leer palabras aisladas)
- Dificultad para deletrear palabras de la manera en que suenan (fonéticamente) o recordar las secuencias de la letra en palabras muy comunes que se ven impresas (por ejemplo: “sed” para “said”)

Segundo y tercer grado

Muchos de los comportamientos descritos anteriormente siguen siendo problemáticos junto con los siguientes:

- Dificultad para reconocer palabras comunes (por ejemplo: “to,” “said,” “been”)
- Dificultad para descifrar palabras sueltas
- Dificultad para recordar los sonidos correctos para las letras y patrones de letras al leer
- Dificultad para conectar los sonidos del lenguaje con letra apropiada o combinaciones de letras y omitir letras en palabras al deletrear (por ejemplo: “after” spelled “eftr”)
- Dificultad para leer con fluidez (por ejemplo: lento, inexacto, o sin expresión)
- Dificultad para descifrar palabras desconocidas en oraciones usando el conocimiento de la fonética
- Dependencia en pistas de fotos, historias o adivina palabras
- Dificultad con la expresión escrita

Cuarto a sexto grado

Muchos de los comportamientos descritos anteriormente siguen siendo problemáticos junto con los siguientes:

- Dificultad para leer en voz alta (por ejemplo: miedo para leer en voz alta frente a compañeros de clase)
- Evitar leer (por ejemplo: particularmente por placer)
- Adquisición de menos vocabulario debido a lectura independiente menor
- El uso de palabras menos complicadas en la escritura que son más fáciles de deletrear que palabras más apropiadas (por ejemplo: “grande” en lugar de “enorme”)
- Dependencia en escuchar más en vez de leer para comprender

Escuela intermedia y secundaria

Muchos de los comportamientos descritos anteriormente siguen siendo problemáticos junto con los siguientes:

- Dificultad con el volumen de lectura y trabajo escrito
- Frustración con la cantidad de tiempo requerido y la energía puesta para la lectura
- Dificultad con asignaciones escritas
- Tendencia a evitar leer (particularmente por placer)
- Dificultad para aprender una lengua extranjera

Educación postsecundaria

Algunos estudiantes no serán identificados como individuos con dislexia antes de comenzar la universidad. Los primeros años de dificultades para leer evolucionan en fluidez de lectura lenta, dificultosa. Muchos estudiantes experimentarán extrema frustración y fatiga debido a las crecientes demandas de lectura como resultado de la dislexia. Al hacer un diagnóstico de dislexia, es esencial evaluar la historia de lectura, predisposición familiar/genética e historia de evaluación de un estudiante. Muchas de las conductas descritas anteriormente pueden seguir siendo problemáticas junto con los siguientes:

- Dificultad para pronunciar los nombres de personas y lugares o partes de palabras
- Dificultad para recordar nombres de personas y lugares
- Dificultad para recordar palabras
- Dificultad con vocabulario hablado
- Dificultad para completar las demandas de lectura para múltiples requisitos del curso
- Dificultad para tomar notas
- Dificultades con la producción escrita
- Dificultad para recordar las secuencias (por ejemplo: fórmulas matemáticas o científicas)

Apéndice G: Estudiantes con discapacidades preparándose para educación postsecundaria: conozca sus derechos y responsabilidades se ha incluido para obtener información adicional.

(*Señales Comunes*, La Asociación Internacional de Dislexia, Julio 10, 2006, www.interdys.org/servlet)

(*Superando la Dislexia: Un Programa Nuevo y Completo Basado en la Ciencia para Problemas en Lectura a Cualquier Nivel*, Sally Shaywitz, M.D., 2003.)

(*Manual Sobre la Dislexia – Revisado en 2014 – Procedimiento Relacionados con la Dislexia y Otros Desórdenes*. Agencia de Educación de Texas, Austin, TX., págs. 10–12.)

5. ¿Cuáles son las causas de la dislexia?

La dislexia es el resultado de diferencias dentro de la organización del cerebro. El porqué estas diferencias ocurren y qué significan para entender el significado de dislexia son preguntas que todavía no se ha podido encontrar una respuesta. Personas con dislexia nacen con esta condición, y la dislexia tiende a ser hereditaria. Algunos adultos no se dan cuenta que sus dificultades son causadas por la dislexia. Aún estudiantes en universidades o en posgraduado que tienen dificultades pueden ser disléxicos que no han sido diagnosticados. Muchas personas con dislexia son sumamente inteligentes, y con apoyo apropiado, muchos de ellos son exitosos en sus carreras.

(Datos Básicos de Dislexia: *Lo Que Cada Laico Debe Saber*. La Serie Orton Emeritus, La Asociación Internacional de Dislexia, Baltimore, MD. 2ª Edición, 1998.)

6. ¿Cómo los procesos estatales y de la Sección 504 afectan la ley estatal de dislexia en su implementación?

La Iniciativa de Éxito Estudiantil (Siglas en Inglés: SSI) es una iniciativa estatal, cuyo propósito es que todos los alumnos del estado de Texas reciban la instrucción y el apoyo necesarios, para alcanzar el éxito académico en las áreas de la lectura y las matemáticas. Para los estudiantes que muestran problemas durante las primeras etapas de la enseñanza de la lectura (K-2), la forma más común de asistencia disponible es a través de la Iniciativa de Éxito Estudiantil, requerida por el Código de Educación de Texas (TEC) §28.006. El código educacional requiere que los distritos escolares administren exámenes de lectura temprana a todos los estudiantes de kínder, primero y segundo para diagnosticar el desarrollo y comprensión de lectura. Si basándose en los resultados de las evaluaciones de lectura, se determina que algún alumno está en riesgo de tener dislexia, u otras dificultades con la lectura, los distritos deben avisar a los padres o tutores legales del estudiante. De acuerdo con el capítulo TEC §28.006(g), los distritos **deben** también implementar un programa de lectura acelerado (intensivo), que apropiadamente afronte las dificultades que el estudiante tiene al leer y que al mismo tiempo le ayude a acelerar el ritmo y así “alcanzar” a los demás niños que están al nivel típico de su grado. El estado de Tejas está comprometido a planear la instrucción en base al sistema de

información de datos. Los exámenes para evaluar la lectura a una edad temprana son requisitos de la ley estatal y muestran evidencia de prácticas efectivas.

La Asociación Internacional de Dislexia (siglas en inglés IDA) indica que las dificultades inesperadas que los estudiantes con dislexia muestran en el área de lectura **a pesar de la provisión de una instrucción efectiva (basada en investigaciones científicas) en el salón de clases.** Por lo tanto, *“el uso de una Respuesta a la Intervención (sigla en inglés RtI) o un proceso de escalas es importante en la identificación de dislexia.”*

Las intervenciones proveídas a estudiantes que están en peligro de dislexia o manifiestan cualquier otra dificultad con la lectura **tendrán** que alinearse con los requisitos de la legislación de NCLB que **requiere** que los distritos implementen programas de lectura basados en investigaciones científicas. De conformidad con la reautorización de la ley de Individuos con Discapacidades en 2004, ambos IDEA y NCLB ahora están alineados y enfatizan la calidad de instrucción y documentación del progreso del estudiante. Se recomienda firmemente que los distritos implementen el proceso RtI para los estudiantes que están en peligro de dislexia o manifiestan cualquier otra dificultad con la lectura, como lo harían con cualquier otro estudiante que muestre dificultades de aprendizaje. Es necesario mantener una evaluación constante y monitoreo del progreso en los logros en la lectura para todos aquellos estudiantes que estén en riesgo de dislexia.

Si se ha determinado que por medio de los procesos de detección del distrito—*Respuesta a la Intervención*—(delineados en **el Guía Escolar para la Implementación del Proceso de Respuesta a la Intervención**) que un estudiante previamente identificado con dificultades principalmente en lectura y ortografía no está progresando académicamente con intervenciones de instrucción y/o estrategias correctivas, se recomendará la iniciación para consideración de una evaluación de dislexia y desórdenes relacionados por la Sección 504.

Una recomendación para referir a un estudiante de parte del comité de Respuesta a la Intervención será dirigida al Coordinador Escolar §504 para que coordine la evaluación con el Coordinador de Dislexia del Distrito. Procedimientos para identificar y recomendar a un estudiante para el programa instructivo de dislexia tendrá que ser llevado a cabo bajo los salvaguardas procesales de la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, como emendado, y determinaciones hechas por el Comité §504 el cual deberá estar bien informado sobre el estudiante, datos de evaluación, y los diferentes programas de instrucción. Además, el comité incluirá un individuo que esté bien informado del proceso de lectura así como de dislexia y desórdenes relacionados, e instrucción para alumnos con dislexia. Una evaluación formal, utilizando una variedad de instrumentos de evaluación se llevará a cabo y los resultados de estos exámenes se enviarán al comité §504 para hacer su determinación. El comité §504 primero tendrá que determinar si el estudiante tiene dislexia después de repasar todos los datos recaudados en el proceso de Respuesta a la Intervención y la evaluación formal. Si el estudiante tiene dislexia, el comité también determinará si el estudiante tiene una discapacidad bajo el programa §504. La determinación que el estudiante califique para recibir modificaciones y asistencia bajo el programa §504 es una decisión separada de la determinación que el estudiante tiene dislexia.

“A un estudiante se le considera tener una discapacidad bajo la Sección 504 si la condición limita el aprendizaje sustancialmente, incluyendo la actividad específicamente de la lectura.”

El Comité de Sección 504, al determinar si un estudiante tiene una discapacidad que limita sustancialmente al estudiante en una actividad importante de la vida, **no** debe considerar los efectos de aminorar las medidas de mitigación que el estudiante está utilizando.

(Manual Sobre la Dislexia – Revisado en 2014 – Procedimiento Relacionados con la Dislexia y Otros Desórdenes. Agencia de Educación de Texas.)

7. ¿Quién hace la recomendación para una posible evaluación de dislexia?

Cualquiera podría hacer una recomendación para una consideración para una evaluación de dislexia. Además, estudiantes que no han alcanzado un desarrollo adecuado de acuerdo a los patrones de desarrollo a pesar del uso de intervenciones y/o refuerzos basados en investigaciones científicas, los cuales han sido documentados al igual que el progreso de los mismos, y que además muestren características de dislexia serán recomendados para consideración de una evaluación de dislexia como se indica en el proceso de la Sección 504 del distrito. (Favor de ver el **Guía Escolar de Implementación de la Sección 504.**)

Mientras que cualquiera puede hacer una recomendación, como lo son los padres de familia, un doctor, el OCR explicó en un memorándum a su personal que *“El distrito escolar también debe de tener razones para creer que el niño(a) necesita servicios bajo la Sección 504 causados por una discapacidad”*. **(OCR Memorándum, Abril 29, 1993)** Por lo tanto, un distrito escolar no tiene que recomendar o evaluar a un niño bajo la Sección 504 para consideración de dislexia solo por solicitud de los padres. La clave de la recomendación es si el personal escolar sospecha que el niño está sufriendo de un impedimento mental o físico que limita sustancialmente una actividad mayor de la vida (como la lectura) y esté necesitado de educación general o educación con servicios suplementarios o educación especial con servicios relacionados. **[Carta a Mentink, 19 IDELR 1127 (OCR) 1993]**

Para asegurarnos de que el bajo rendimiento de un estudiante que se sospecha en riesgo de dislexia no sea causado por falta de una instrucción apropiada de lectura, deberá de obtenerse información adicional. Dicha información deberá incluir datos que muestren que el alumno ha sido proveído con la instrucción apropiada y que se obtuvo documentación basada en datos de evaluaciones de aprovechamiento con intervalos razonables. Información adicional para considerarse incluye los resultados de algunos o todos de los siguientes: examen de la vista; examen auditivo; reportes del maestro de inquietudes en clase; intervenciones previas que hayan sido provistas por el maestro; reportes de progreso académicos, incluyendo reportes de calificaciones; muestras de trabajos escolares; evaluaciones del nivel de proficiencia del idioma inglés; exámenes de lenguaje a través del proceso de recomendaciones (Rtl); exámenes universales para todos los grados disponibles; evaluaciones previas de K-2 viendo los requisitos de lectura; y resultados de evaluaciones estatales.

Si los padres solicitan consideración y evaluación de dislexia, y el distrito escolar niega dicha evaluación, el distrito escolar debe de notificar las razones por rechazar dicha petición, y

presentarles la notificación de los derechos procesales bajo la Sección 504 a los padres de familia.

8. ¿Es un estudiante automáticamente identificado bajo la “Sección 504” si él/ella ha sido recomendado para el programa de dislexia?

NO. Esto aplica a aquellos estudiantes recomendados para una evaluación de dislexia así como aquellos estudiantes que hayan recibido una diagnosis de dislexia de un profesional fuera del distrito. Para ser una persona con una discapacidad (dislexia) de acuerdo con lo establecido por la Sección 504, la dislexia del estudiante **debe** afectar la educación del estudiante. Por lo tanto, un estudiante con dislexia puede considerarse tener una discapacidad dentro del alcance de la Sección §504 si la condición limita sustancialmente el aprendizaje del estudiante y/o su habilidad de leer.

Para determinar si un estudiante con características de dislexia reúne los requisitos establecidos dentro de la Sección 504, **debe** de considerarse una variedad de información. Información de los padres, incluyendo evaluaciones profesionales, y/o una diagnosis, será cuidadosamente documentada y considerada por el comité. Es importante entender que una sola fuente de información, así como una evaluación profesional o una diagnosis de doctor, **no** es suficiente para determinar que un estudiante sea automáticamente considerado para el programa de dislexia y pueda ser elegible bajo la Sección 504. La decisión en referencia con la elegibilidad y necesidad de servicios será determinada por un “*comité de la Sección 504 debidamente constituido*” de acuerdo con los reglamentos federales y leyes estatales.

En *Respuesta a Dallas ISD*, OCR sostuvo que, bajo los primeros tres niveles del procedimiento del distrito, un estudiante disléxico sería considerado para un programa de educación general si una evaluación individual no ha sido realizada por un grupo de personas que tuvieran conocimiento del niño(a), datos de la evaluación y las diferentes programas de instrucción. “*Por lo tanto, la falta del distrito de llevar a cabo una evaluación apropiada e individual antes de hacer una recomendación para un programa de apoyo constituyó una violación de las reglas §104.33 (a-c) y §104.35 (a-c).*” OCR también dijo, “*al interpretar datos evaluativos y en hacer decisiones en referencia a programas de apoyo, el DISD se basará en información de una **variedad** de fuentes, establecerá procesos para asegurar que la información de todas estas fuentes sean documentadas y cuidadosamente consideradas, asegurará que las decisiones serán hechas por un grupo de personas, incluyendo personas que conozcan al niño, el significado de datos evaluativos, y la opciones de instrucción y también se asegurará que la determinación y recomendación del programa educativo será realizada en conformidad con la ley 34 C.F.R. §104.34.*” [Respuesta a Dallas ISD, 16 EHLR 902 (OCR) 1990].

9. ¿Cómo se dirige BISD hacia las necesidades de instrucción de estudiantes elegibles e identificados con dislexia?

Brownsville ISD proporciona a los estudiantes que reúnen los requisitos para el programa de dislexia con modificaciones, asistencia en el salón de clases, y con un programa estructurado el cual se lleva a cabo en un laboratorio especializado con servicios suplementarios del distrito. Los laboratorios de asistencia para el programa de dislexia están disponibles en cada escuela. El programa de dislexia suplementario es individualizado, intensivo, utiliza métodos multi-

BISD no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.

sensoriales de enseñanza, instrucción de escritura y ortografía y cumple con los requisitos estipulados por el estado. Además, el estudiante recibirá instrucción con estrategias de enseñanza apropiadas incluyendo modificaciones e intervenciones utilizadas durante el día normal de clases que cumplen con los requisitos establecidos por el estado, dicha información se encuentra en el **Manual de Dislexia – Revisado 2014—Procedimientos Relacionados con la Dislexia y Otros Desórdenes** de TEA. Todas las estrategias, incluyendo la necesidad de servicios suplementarios del programa de dislexia, deben determinarse por el Comité Sección 504 o el Comité de Educación Especial ARD (dependiendo en “el nivel del impedimento” del estudiante), ser diseñadas para satisfacer las necesidades individuales del estudiante y proveer una educación pública gratuita y apropiada para el estudiante.

10. ¿Qué puedo hacer en casa para ayudar a mi niño(a)?

Como padres, es importante que usted:

- Establezca buenos hábitos de estudio para el niño. Considere un horario regular de estudio en un ambiente adecuado para estudiar fuera de interrupciones y distracciones innecesarias. Asegúrese de cada noche verificar que su hijo este cumpliendo con sus tareas y trabajos de la escuela.
- Considere establecer un sistema en el que sus hijos puedan alcanzar pequeñas metas y recompensas para motivarlos a tener un mejor éxito en la lectura. Permita que sus hijos establezcan sus propios objetivos con el fin de que ellos puedan ser recompensados una vez que los hayan completado.
- Escuche y valore los sentimientos de sus hijos.
- Anime a su niño(a) discutir y hablar de sus sentimientos.
- Elogie y recompense el esfuerzo y no solamente “los resultados.”
- Mantenga la importancia de un constante mejoramiento y no sólo el resultado de las calificaciones.
- Motive a sus hijos a tener éxito en otras áreas como lo son sus talentos deportivos, las bellas artes, la mecánica, trabajo voluntario, y servicio a la comunidad.
- Ayude a sus hijos a establecer metas realísticas.

Los padres recibirán información adicional acerca de las necesidades específicas de su niño(a) después de que la evaluación de dislexia sea completada y también recibirá una copia de las recomendaciones para el Éxito del Estudiante: Consejos y Recursos para los Padres.

(Las Otras Dieciséis Horas: *Los Problemas Sociales y Emocionales de Dislexia*. La Serie de Orton Emeritus, La Asociación Internacional de Dislexia, Baltimore, MD, 1997.)

11. ¿Qué tipo de asistencia están disponibles para estudiantes identificados con dislexia al presentar los exámenes estatales STAAR? (Nota: Las modificaciones que a continuación presentamos están sujetas a cambios sin notificación.) Favor de consultar con el distrito para información más actualizada.

La decisión de utilizar una modificación específica para un estudiante debe de ser individualizada y tomando en cuenta las necesidades del estudiante, el alumno debe de recibir dicha modificación en el salón de clases diariamente al igual que cuando el mismo toma diferentes tipos de exámenes. Si el estudiante recibe servicios de educación especial o servicios bajo la Sección 504, todas las modificaciones deberán de ser documentadas en un plan educativo individualizado (IEP, sigla en español PEI) o bajo la Sección 504 - Plan Individualizado de Adaptaciones (IAP, sigla en español PIA).

Las modificaciones de Dislexia —Las modificaciones para el programa de dislexia para los exámenes de STAAR están limitados a los grados 3—8. Sin embargo, para el programa STAAR, TEA está ampliando estas normas de evaluación para incluir estudiantes de secundaria con dislexia y otras discapacidades de lectura similares. Se les permitirá a los estudiantes tomar las evaluaciones STAAR de Inglés I, II, y III así como las evaluaciones de lectura con modificaciones, por ejemplo, exámenes orales con respuesta de opción múltiple y tiempo suplementario grados 3—8 (tiempo extendido ahora se define como el fin del día escolar regular – el **examen ya no se administra en 2 días**). Estas modificaciones representan dos de tres modificaciones en el paquete disléxico previo. La lista de los nombres propios **ya no se dará**. Más información de estas modificaciones así como otras será disponibles a los estudiantes y se encuentra en el sitio de la página del TEA STAAR.

Un estudiante que satisface el siguiente criterio es elegible para recibir las modificaciones de dislexia:

- No recibe servicios de educación especial y fue identificado para el programa de dislexia;
- Recibe servicios de educación especial y es identificado con dislexia o existe información su “IEP” (sigla en español PIE) que indica que el estudiante exhibe características de dislexia, causando que a él/ella le falten destrezas para la identificación de palabras y/o tenga dificultad en leer palabras aisladas.
- En ambos casos, el estudiante deberá recibir modificaciones diariamente durante la enseñanza en clase y en las evaluaciones con el fin de apoyar al alumno con la dificultad de leer palabras aisladas.

Para un estudiante disléxico que no recibe servicios de educación especial que satisface ambos criterios ya mencionados, la decisión de proveer las adaptaciones deberá hacerse por el comité de colocación del estudiante como se requiere por la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 y ser documentado en el IAP (sigla en español PIE); o por el comité de personas que conocen al estudiante (como el Comité de Respuesta a la Intervención) como está delineado en el *Manual de Dislexia*. En ambos casos, la decisión del comité deber ser documentada por escrito de acuerdo con las reglas y procedimientos del distrito.

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial que satisface ambos criterios ya mencionados, la decisión para proveer las modificaciones deberá de hacerse por el comité ARD y documentarse en el plan individualizado educacional (IEP sigla en español PIE).

(Fuente de Adaptaciones para Exámenes, Agencia de Educación de Texas, Memorándum sobre los Exámenes Estatales de Preparación Académica, Abril 22, 2011; TEA STAAR Sitio web - www.tea.state.tx.us/student.assessment/accommodations/taar-telpas/)

12. ¿Qué tipo de asistencia está disponible para estudiantes identificados con dislexia al presentar exámenes estatales ACT, SAT, y/o THEA (Texas Higher Education Assessment) ?

Sí. Un estudiante con una discapacidad, la cual ya ha sido documentada, **puede** ser elegible para modificaciones en exámenes universitarios. Una forma para servicios de Estudiantes con Discapacidades (SSD) Formulario Estudiantil de Elegibilidad tendrá que ser presentado para cada estudiante pidiendo las modificaciones. Si el estudiante está pidiendo modificaciones que requieren la administración no estándar del examen, hay un proceso específico que las escuelas tienen que seguir. Nada más porque se tiene un Plan Educacional Individualizado (IEP, sigla en inglés) o un plan §504 **no** se garantiza automáticamente que sea elegible para las modificaciones.

Un estudiante que necesite modificaciones en un examen universitario **tendrá** que satisfacer ciertos requisitos básicos. Los requisitos incluyen (pero no son limitados a):

- ¿Tiene el estudiante una discapacidad que hace que le sea difícil aprender?
- ¿Hace la discapacidad más difícil tomar exámenes en la manera tradicional?
- ¿Recibe el estudiante modificaciones para los exámenes que actualmente se tienen en la escuela? (Tiempo suplementario, una versión diferente del examen, etc.)
- ¿Es el estudiante parte de una clase de servicios especiales o una clase de educación especial?
- ¿Existen documentos que confirmen que el estudiante muestra una discapacidad la cual requiere de modificaciones para exámenes?

Si el estudiante responde “Sí” a cualquiera de las preguntas ya mencionadas, **puede** ser elegible para modificaciones. Además, la documentación debe de incluir lo siguiente:

- Establecer la discapacidad específica tal y como fue diagnosticada.
- La evaluación deberá de estar al corriente, 3 años de la petición de modificaciones.
- Presentar información pertinente a la educación, desarrollo e historia médica;
- Describir la evaluación comprensiva y las técnicas que se utilizaron para lograr el diagnóstico (incluyendo fechas de las evaluaciones y los resultados con puntuaciones de los subconjuntos de prueba que miden la habilidad cognitiva, aprovechamiento académico y procesamiento de información);
- Describir las limitaciones funcionales apoyadas por los resultados de los exámenes;
- Describir las adaptaciones específicas que se han pedido y declarar porqué la discapacidad del estudiante le califica para dichas modificaciones en exámenes estándar; **y**
- Establecer el tipo de licenciatura o área de especialización del evaluador, incluyendo información de su licenciatura o certificación y el área de especialización.

Modificaciones que pueden ser disponibles incluyen (pero no limitadas a):

- Tipo suplementario para el examen;
- Impresión ampliada;
- Extender el tiempo del examen (opción de tomar el examen extendiendo el tiempo de 1-2 días);
- Formato alternativo del examen; y
- Asistencia para marcar sus respuestas.

Las modificaciones que se piden pueden variar dependiendo en la discapacidad especificada y la documentación provista.

Para información de adaptaciones del Examen de Texas de Educación Superior (THEA, sigla en inglés) visite: www.thea.nexinc.com.

Para información de adaptaciones del examen SAT, visite: www.collegeboard.com.

Para información de adaptaciones del examen ACT, visite: www.act.org.

13. ¿ Proporcionará BISD una evaluación de dislexia al graduarse un alumno que ha sido identificado para recibir el programa de dislexia al graduarse de preparatoria?

NO. Aunque las universidades frecuentemente requieren que los estudiantes presenten una evaluación formal, al Distrito Escolar de Brownsville **NO** se le requiere por ninguna regla estatal proveer este servicio. De acuerdo con la Oficina de Derechos Civiles, ni una escuela preparatoria está obligada a llevar a cabo o pagar por una nueva evaluación para documentar la discapacidad de un estudiante y la necesidad de modificaciones.

(Apéndice K: Estudiantes con Discapacidades Preparándose para la Educación Pos-secundaria: Conoce Tus Derechos y Responsabilidades. OCR, 2007.)

Para información adicional sobre dislexia y agencias de servicios, favor de comunicarse:

La Asociación Internacional de Dislexia

Chester Building
Suite 382
8600 LaSalle Road
Baltimore, MD 21286-2044
(410) 296-0232
FAX: (410) 321-5069
www.interdys.org

**La Asociación de Discapacidades de
Aprendizaje de Texas
(LDAT)**

1011 West 31st Street
Austin, TX 78705
(512) 458-8234
(800) 604-7500

Para obtener información adicional sobre el Programa de Dislexia del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, favor de comunicarse:

Sra. Julie A. Salinas

Directora - Programa de Dislexia del Distrito
(956) 548-8679

Conforme a 17 U.S.C., §201(c), ninguna porción de este material – en total o en parte – contenido en las páginas de este guía puede ser reproducida, revisada, y/o distribuida en cualquier manera o forma sin el permiso expreso y por escrito del diseñador, el Centro de Información de Derechos Educativos y Consultas y el Distrito Escolar Independiente de Brownsville, con la excepción del distrito que lo compra para propósitos educacionales.